

DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR:
SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMÉRICAS

Propuesta elaborada por el Grupo de Trabajo de la Comisión General integrado por las Delegaciones de Jamaica, Argentina, Ecuador, Dominica, Belice, Colombia, Barbados, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Canadá, El Salvador, Brasil, Costa Rica y Uruguay.

LOS JEFES Y JEFAS DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión del vigésimo noveno Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (MOEA) para Universidades del Hemisferio;

VISTOS:

La Carta de Organización de los Estados Americanos, la Carta de las Naciones Unidas, la Carta Democrática Interamericana, “El Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas”, adoptado durante la primera reunión de en materia de Seguridad Pública en las Américas, celebrada en la ciudad de México en octubre de 2008, y la Declaración de Puerto España de la Quinta Cumbre de las Américas;

La Declaración de Lima: Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”, La Declaración de Medellín: “Juventud y Valores Democráticos”, la Declaración Sobre Seguridad en las Américas, la “Declaración de los Derechos Humanos” y el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, las “Estrategias de Prevención del Crimen”, el “Mejoramiento de las condiciones e Instituciones de Seguridad Pública”, la “Cooperación Internacional” y el “Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas;

El informe anual del Consejo Permanente de la Asamblea General AG/doc. 5111/10 referente a la Seguridad Ciudadana;

La Resolución AG/RES.253 “Seguimiento de la Conferencia Especial sobre la Seguridad Ciudadana”;

La Resolución AG/RES. 2538 “XL-0/10) “Mecanismos de Evaluación multilateral de la Comisión Interamericana para el control de abuso de drogas”;

COMPLETAMENTE CONCIENTES:

Del compromiso adquirido en la Resolución AG/RES 2141 del “Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias”;

RECONOCIENDO:

El papel de la OEA en el desarrollo de programas para garantizar la promoción de una cultura democrática en la juventud de las Américas, con el Programa Interamericano de Educación en Valores Democráticos, Programa de Jóvenes Investigadores, el Programa de Educación Informal, Foro Interamericano de Niños y Adolescentes llamado “Mi Derecho a Participar”, considerando estos como una forma de garantizar la presencia de los valores democráticos y promover la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones;

Que para la comisión interamericana de los derechos humanos (CIDH) la seguridad Ciudadana es concebida como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas, generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y promover los Derechos Humanos directamente comprometidas frente a las mismas;

Que la democracia se lograra con la involucración de múltiples actores tales como: Gobierno Nacional, sociedad civil, medios de comunicación, empresas privadas, con el fin de unir esfuerzo para la promoción de desarrollos sociales, políticos y económicos en los pueblos de las Américas;

Que la solución a las problemáticas de la Seguridad Ciudadana no es exclusivamente política y judicial, sino también social y por lo tanto requiere del fomento de políticas preventivas y activas que involucren a las comunidades, para que todos los Estados miembros reconozcan que la paz, no solo es la ausencia de guerra, sino la puesta en marcha de una escala de valores que brinde seguridad a los ciudadanos y que promueva el desarrollo integral de todos en aras de consolidar el cambio social en el hemisferio;

Que la seguridad multidimensional es uno de los cuatro pilares del Sistema Interamericano por ende se debe priorizar en esa temática;

REAFIRMANDO:

Que la Seguridad Ciudadana es de importancia vital para lograr la armonía y paz de los pueblos de las Américas y esto solo se logra mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones y órganos encargados y el uso de la tecnología en la investigación, generando así la confianza en los sistemas de justicia;

Que la Seguridad Ciudadana es de importancia vital para lograr la armonía y paz de los pueblos de las Américas y esto solo se logra mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones y órganos encargados y el uso de la tecnología en la investigación, generando así la confianza en los sistemas de justicia;

MANTENIENDO PRESENTE:

Que la Secretaría de Seguridad Multidimensional es (SSM) fue creada con la misión de coordinar la cooperación entre los Estado miembros para luchar contra las amenazas a las Seguridad Nacional y de los ciudadanos y su misión responde a los objetivos y propósitos contenidos en la “Declaración sobre Seguridad de las Américas”;

CONCIENTES:

Que existe la necesidad de crear y promover proyectos en los cuales lo jóvenes de las Américas participen de manera voluntaria; que los vicios, delincuencia y otras condiciones creadas por la pobreza puedan ser subsanadas con tiempo de ocio; que los proyectos estarás direccionados hacia el desarrollo de las capacidades por parte de los jóvenes, en ámbitos como artes y oficios y prácticas democráticas, de tal manera que se promueva el desarrollo sostenible y la seguridad hemisférica;

NOTANDO CON PREOCUPACION:

Que el hemisferio de las Américas es hoy el de mayor índice de violencia y muchas de las ciudades poseen los niveles más altos de homicidios y que en los últimos años se ha incrementado el crimen organizado, el tráfico de drogas y el lavado de activos de manera significativa en la región;

HABIENDO EXAMINADO:

Que la intolerancia es una de las principales causas de la violencia juvenil, recordamos que por medio de los valores democráticos y del efectivo y eficaz ejercicio de los derechos humanos, podemos combatir este fenómeno en los jóvenes del hemisferio;

CONVENCIDOS:

Que la seguridad multidimensional es uno de los instrumentos más valiosos que hoy posee el pueblo de las Américas, visto como un motor preventivo que atiende no solo a los conflictos internos de cada nación que conforma este Hemisferio, sino que atiende también de forma directa el problema del cual padece la región y que es llamado pobreza;

ENFATIZANDO:

El artículo 6 de la Carta Democrática Interamericana, donde la participación ciudadana es vista como un derecho y una responsabilidad, a fin de que los pueblos de las Américas salgan del abismo sobre el desconocimiento de los valores;

DANDO LA BIENVENIDA:

A los Estados comprometidos con el progreso de la Seguridad del Hemisferio, que se hacen hoy presentes para luchar por el futuro de nuestros niños, niñas y jóvenes;

COMPLETAMENTE CONCIENTES:

Del compromiso adquirido en la resolución AG/RES 2141 del Programa Interamericano para la promoción y protección de los DDHH de los migrantes, incluyendo a trabajadores migratorios y sus familias;

RECORDANDO:

El artículo 73 relativo al Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI), capítulo IV: Disposiciones Generales de naturaleza financiera y presupuestaria, normas generales para el financiamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); el informe trimestral sobre la administración de recursos de la OEA, del 30 de junio de 2010 y el Informe Trimestral sobre la administración de Recursos de la OEA, de septiembre de 2010;

TOMANDO EN CUENTA:

Que es de suma importancia prevenir, penalizar y erradicar cualquier tipo de violencia (psicológica, física, sexual, entre otras) existentes en contra de la mujer, puesto que esto lesiona sus derechos humanos;

La importancia de la fusión entre los pueblos del Hemisferio para sostener una alianza de hermandad y seguridad;

Que las comunidades deben tener un papel protagónico en la implementación, fiscalización y controlaría de los proyectos de seguridad, de manera que las comunidades sean participes de la solución del problema junto al Estado, del cual debe proporcionar los recursos con el apoyo de la empresa privada;

Que el tema de la seguridad hemisférica es de carácter multidimensional que engloba un gran número de áreas, es por esto que es menester entender que la magnitud de esta situación requiere de un trabajo mancomunado por parte de los Estados y la sociedad en su conjunto, para buscar todos los mecanismos necesarios para enfrentar esta problemática;

DECLARAN:

1. El compromiso de los Estados Miembros de formar a los jóvenes en valores y prácticas democráticas, para garantizar y fomentar una cultura democrática, logrando así, una sociedad educada y socialmente consiente para fortalecer la seguridad en el hemisferio.
2. El compromiso de los Estados Miembros a fortalecer la democracia y la participación social, desarrollando mecanismos de inclusión de todos los actores de la sociedad.
3. La necesidad de la utilización de las plataformas de información para la promoción y difusión de respeto y defensa de los derechos de los y las migrantes, así como la condena hacia el irrespeto de los mismos.
4. La importancia de continuar los esfuerzos en la promoción y ejecución de políticas públicas de carácter social, enfatizando en la educación y en el desarrollo integral como principal motor de cambio para que en nuestros países se pueda generar las condiciones a los ciudadanos y que se desarrollen en democracia, considerando la migración como una opción y no una obligación ante las condiciones precarias de la falta de seguridad ciudadana.
5. El compromiso de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de promover y

proteger los Derechos Humanos, considerando estos como fuente principal para la erradicación de los focos de violencia en los diferentes rincones del hemisferio.

6. El compromiso de los Estados Miembros de fortalecer los mecanismos de cooperación e intercambio de información en el hemisferio en el tema de seguridad ciudadana, y que estos sirvan como referentes para tratar el tema de la violencia juvenil, específicamente el problema de las pandillas delictivas por medio de la promoción, tratamiento, rehabilitación, reinserción y superación de los y las jóvenes inmersos en este problema.
7. El compromiso de los Estados Miembros de avanzar en la promoción de la educación integral desde los inicios de la vida del ciudadano, combatiendo a largo plazo la violencia juvenil en el hemisferio.
8. La urgente necesidad de diseñar e implementar estrategias de planes integrales relativos al combate del crimen organizado transnacional en sus diversas manifestaciones, que sean coherentes con las distintas realidades y necesidades de los Estados Miembros, para que la Secretaría General gestione los recursos necesarios y el debido seguimiento a través de la Secretaría Multidimensional.
9. La necesidad de los Estados Miembros a seguir el compromiso de cooperar con la Secretaría de Seguridad Multidimensional y continuar con lo planteado en la “Declaración sobre Seguridad de las Américas”.
10. El compromiso de los Estados Miembros con sus pueblos para el fortalecimiento de los distintos enfoques de la Seguridad en el Hemisferio.
11. El compromiso de los Estados Miembros de continuar atendiendo los diversos programas y actividades en pro de la seguridad ciudadana y multidimensional que la Organización de los Estados Americanos.
12. Felicitar las iniciativas adoptadas por los Estados en el marco de la Organización de los Estados Americanos.
13. El compromiso de los Estados Miembros a consolidar la confianza de los ciudadanos en la garantía de la seguridad y el respeto de sus derechos, efectuando un cambio social progresivo que eleve los índices de desarrollo integral.
14. El compromiso de los Estados Miembros en la fortaleza de proyectos de educación que empleen un desarrollo integral pleno.

15. El compromiso de los Estados Miembros en garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, construyendo así una fuerte coalición social para que prevalezcan la democracia, la justicia y los buenos valores en los pueblos del hemisferio.
16. El compromiso de los Estados Miembros de fomentar la práctica de valores éticos, morales y todos aquellos que fomenten una cultura de paz en los países del hemisferio.
17. El compromiso de los Estados Miembros a continuar la lucha en búsqueda de la Seguridad Ciudadana como eje de las sociedades de los Estados Miembros siendo esta una manera confiable y eficaz de lograr la paz y armonía de los pueblos.
18. El compromiso de los Estados Miembros de buscar mecanismos pacíficos de resolución de conflictos entre los países del hemisferio.
19. La importancia de la Sociedad Civil en la utilización de las nuevas tecnologías como herramientas para participar activamente en los Foros de la Organización de los Estados Americanos, con el fin de garantizar la legitimación y transparencia de los procesos sin desmedro a la soberanía de los Estados Miembros promoviendo una democracia representativa con carácter participativo, facilitando de esta manera la consecución de la Seguridad hemisférica.
20. La necesidad de los Estados Miembros de fomentar políticas preventivas y activas que involucren a las comunidades.
21. El compromiso de los Estados Miembros de fortalecer los métodos preventivos que buscan garantizar el adecuado desarrollo de la Seguridad Ciudadana. Es necesario encontrar el balance entre las etapas de prevención y las de combate contra la violencia, para concretar un desarrollo integral en las Américas.
22. El compromiso de los Estados Miembros de fortalecer sus instituciones democráticas, que conlleven la promoción acorde de los derechos humanos.
23. La necesidad de los Estados Miembros reconozcan la importancia de la unidad hemisférica a través de la Organización de los Estados Americanos.
24. Afirmar que el enfoque de multidimensional permite resolver los problemas estructurales dentro de los pueblos de las Américas.

25. Reafirmar que las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros son recursos financieros importantes para todas las actividades complementarias en el marco de la Organización de los Estados Americanos, principalmente en la ejecución de proyectos para el desarrollo integral de las Américas.
26. Afirmar que el enfoque de la Seguridad Multidimensional permite resolver los problemas estructurales dentro de los pueblos de las Américas.